

Cicpc depurará el Sistema de Información Policial a partir del 13 de mayo

Douglas Rico, director del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), indicó en sus cuentas en redes sociales que a partir del 13 de mayo se inicia una operación para la depuración del Sistema de Información Policial (Siipol) en todas las sedes de ese cuerpo policial.

El funcionario indicó que, luego de recibir órdenes del Gobierno nacional, se hará una revisión exhaustiva del Siipol para poder sacar de allí a todas las personas que aún permanecen requeridas y que ya cumplieron con su proceso penal ante tribunales. Por eso, indicó que estas jornadas servirán para recibir los documentos que indiquen que el tribunal que lleva la causa dejó sin efecto la solicitud.

“Donde quiera que se encuentre, hay una estación del Cicpc. Si su problema fue en Caracas y está en Maracaibo, pueden ir directamente al Cicpc Maracaibo al departamento de asistencia jurídica para entregar su documentación. Está dada la instrucción para que su caso sea atendido de manera inmediata y evitar que se violen sus derechos humanos”, declaró el comisario.

El anuncio de Rico ocurre días después de que la Fiscalía de la Corte Penal Internacional ratificara el pasado lunes 22 de abril un “plan de trabajo” con el Gobierno, firmado en diciembre del año pasado, en el marco del memorando de entendimiento firmado en 2023 y del cual no se conocieron detalles.

Desde el Palacio Federal Legislativo, el fiscal Karim Khan comentó en esa oportunidad que “ha quedado claro” que tiene jurisdicción para continuar la investigación sobre presuntos crímenes de lesa humanidad cometido en territorio venezolano, al menos desde 2014. Esto luego de que la Sala de Apelaciones de la CPI decidió confirmar a principios de marzo su labor, tras la apelación hecha por la Administración de Maduro.

“Mi trabajo no es ser popular y estoy seguro que no lo voy a ser. Mi trabajo es aplicar la ley”, señaló Khan ante una representación parlamentaria, encabezada por Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional 2020.

Khan reiteró que están dispuestos a dar orientación y apoyo en

materia judicial, en el marco de la complementariedad que establece el Estatuto de Roma. Además, dijo que están en contacto con organizaciones de la sociedad civil, aunque no lo explicó en mayor profundidad “para no tocar alguna agenda indebida”.

Con información de TalCual